



ACTA DE INSTALACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **dieciséis horas con veintiocho minutos** del día **veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno**, se llevó a cabo la reunión presencial de instalación de la Comisión de Asuntos Fronterizos, en la Sala Morelos del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Asuntos Fronterizos de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V.- Exposición sobre el tema relativo al Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:



Diputada Ana Georgina Zapata Lucero	(PRI)	Presidenta
Diputada Rosana Díaz Reyes	(MORENA)	Secretaria
Diputada Marisela Terrazas Muñoz	(PAN)	Vocal
Diputada Leticia Ortega Máñez	(MORENA)	Vocal

Se dio cuenta de la inasistencia de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, misma que envió la justificación correspondiente, en virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** procedió a declarar que los acuerdos tomados en la reunión cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, sometiera a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión su contenido, siendo aprobado por **unanimidad de las integrantes de la Comisión presentes**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a las Diputadas integrantes de la Comisión ponerse de pie, y siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos, **Declaró Formalmente Instalada la Comisión de Asuntos Fronterizos**, con la anuencia de las Diputadas integrantes de la misma.

IV.- En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó al personal de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos informar acerca del contenido del acuerdo y su utilidad, así como la firma de su calendario.

El personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, dio lectura al acuerdo mencionado, y entregó el documento original a las Diputadas Presidenta y Secretaria, para su respectiva revisión y firma; la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** y **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes** firmaron el acuerdo.



A continuación, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, preguntó a las Diputadas integrantes de la Comisión si existía alguna opinión o disensión respecto al contenido del acuerdo; al no haberla, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, sometiera a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, el acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos, así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, aprobándose **por unanimidad de las integrantes de la Comisión presentes**.

V.- Relativo al punto número quinto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** solicitó al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, informe a las integrantes de esa Comisión, sobre el Programa de Trabajo Interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

El personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, procedió a explicar el documento distribuido, donde se muestra la estructura base para la generación del programa de trabajo, y comentó, se estaría en espera de las propuestas a ser agregados al programa, de las integrantes de la Comisión presentes.

Acto seguido, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, dio la bienvenida a la **Diputada Vocal María Antonieta Pérez Reyes**, quien se integró a la reunión.

La **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, preguntó a las Diputadas integrantes de la Comisión, si tenían algún comentario en relación al programa de trabajo; a lo que la **Diputada Vocal Leticia Ortega Máynez** solicitó el uso de la voz para preguntar al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, en relación al punto número IV del orden del día, si se trataba de reuniones virtuales.

La **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, cedió el uso de la voz al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, quien aclaró que el acuerdo aprobado era solamente en relación a las convocatorias a las reuniones de esa comisión; siendo solamente la Mesa Directiva de esa Legislatura, la facultada para emitir un acuerdo por el que se realizaran sesiones o reuniones virtuales. La **Diputada Vocal Leticia Ortega**



Máynez, comentó la importancia de las reuniones in situ, señalando la complejidad de las reuniones virtuales a diferencia de las presenciales.

La **Diputada Vocal Marisela Terrazas Muñoz**, solicitó el uso de la voz, y remarcó que las reuniones híbridas proporcionan la flexibilidad necesaria, ante la exposición de personas en situación de mayor vulnerabilidad, como es su caso.

VI.- Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la Diputada Secretaria, pregunte a las Diputadas integrantes de la Comisión si existe algún asunto general a tratar.

Por lo anterior, la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, preguntó a las Diputadas integrantes de la Comisión, si existía algún asunto general a tratar.

No existiendo asuntos generales, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y un minutos** del día en que se actúa, se dio por concluida la reunión de Instalación de la Comisión de Asuntos Fronterizos de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado.

Firman

Por la Comisión de Asuntos Fronterizos

Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

Rosana Díaz Reyes
Secretaria

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA SALA REVOLUCIÓN DE ESTA SEDE LEGISLATIVA.